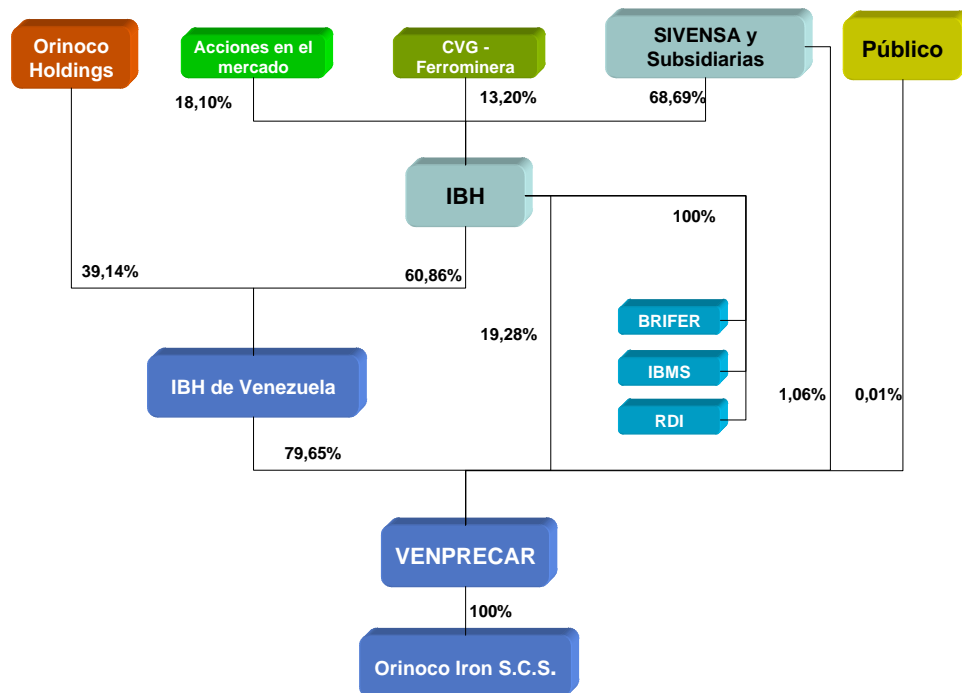




International Briquettes Holding

INFORME ANUAL 2005

International Briquettes Holding, IBH, es una empresa de clase mundial con sede en Venezuela, que consolida compañías dedicadas a la producción de briquetas que sirven como materia prima para las acerías. Sus clientes principales son industrias siderúrgicas de Estados Unidos, Europa y Asia. La empresa filial Venprecar tiene una planta que utiliza la tecnología Midrex, con 815.000 TM/año de capacidad; su filial, Orinoco Iron S.C.S., tiene una planta que utiliza la tecnología Finmet con capacidad de 2.200.000 TM/año. IBH también consolida en sus resultados a IBH de Venezuela (empresa tenedora de acciones), Operaciones RDI (antigua Planta Fior, actualmente inactiva), Brifer (quien posee los derechos intelectuales sobre la tecnología FINMET®), e IBMS (especializada en mercadeo de briquetas).



JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ DE AUDITORÍA

Oscar Augusto Machado

PRESIDENTE

Reinaldo Cervini

Carlos M. Áñez

Ramón Iglesia

José María Fragachán

Héctor J. Peña

Luis A. Romero M.

Alejandro Salcedo

Arnold Volkelborn

Presidente Ejecutivo de IBH

Neil Malloy

**INFORME QUE PRESENTA LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERNATIONAL
BRIQUETTES HOLDING (IBH) A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
A CELEBRARSE EL VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL SEIS (2006)**

Señores Accionistas:

Habiendo concluido el pasado 30 de septiembre de 2005 un ejercicio fiscal de esta Compañía, en cumplimiento de regulaciones legales y estatutarias nos es grato someter a la consideración de esta Asamblea el presente Informe y los estados financieros de la empresa, acompañados con el Informe de los Comisarios y el de los Auditores Externos.

Durante el ejercicio fiscal sucedieron tres eventos que han tenido un impacto significativo en la estructura y las finanzas de IBH. Estos eventos son: el acuerdo de finiquito de la asociación de IBH con BHP Billiton, ocurrido el 5 de noviembre de 2004; la fusión de las empresas Orinoco Iron C.A. y Venprecar, ocurrida el 29 de agosto de 2005; y la firma del Acuerdo de Mantenimiento de la Situación Existente (en adelante "Standstill") con los bancos acreedores de Orinoco Iron C.A. (ahora de Venprecar) la cual tuvo lugar el 29 de agosto de 2005. Dada su importancia y efectos favorables en la condición financiera de IBH, consideramos necesario iniciar este Informe con un resumen de dichos acuerdos.

1) **ACUERDO DE FINIQUITO ENTRE BHP BILLITON, IBH Y LA BANCA**

El 5 de noviembre de 2004, IBH, BHP Billiton y los bancos acreedores firmaron un acuerdo para la terminación de la asociación de IBH y BHP Billiton en Orinoco Iron C.A., Operaciones RDI, Brifer e IBMS. Mediante este arreglo, BHP Billiton, poseedor hasta esa fecha del 50% del capital social de Orinoco Iron C.A., realizó las siguientes cesiones: a) a IBH, el 2% de sus acciones en Orinoco Iron C.A. (que representa el 1% del capital social de esta compañía) y la totalidad de las acciones que poseía en Operaciones RDI, IBMS y Brifer, y b) a ciertos acreedores financieros de Orinoco Iron C.A., sus acciones remanentes en Orinoco Iron C.A., así como el crédito que poseía contra Orinoco Iron C.A. por unos US\$ 382 millones.

En consecuencia, desde el 5 de noviembre de 2004, como resultado de haber conseguido una mayoría accionaria en Orinoco Iron C.A., y de haber asumido el control

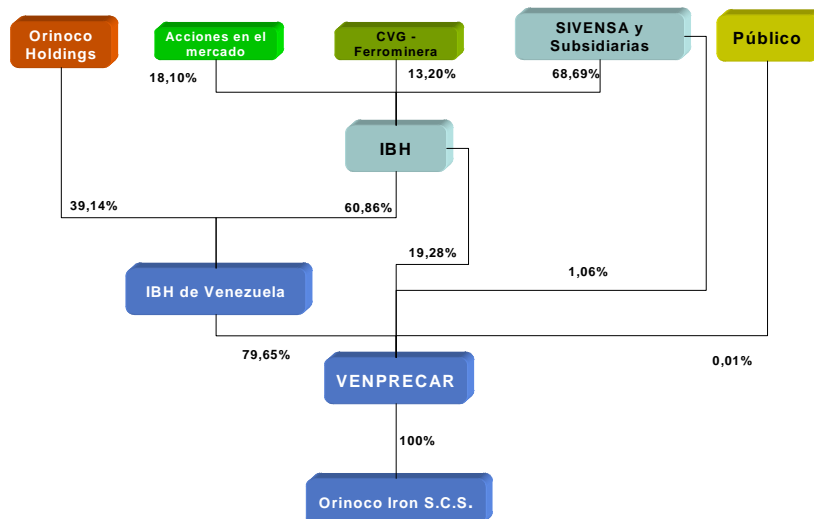
de las operaciones de la empresa, IBH comenzó a consolidar en sus estados financieros los resultados de Orinoco Iron C.A..

Adicionalmente, como parte del acuerdo, (i) Orinoco Iron C.A. se comprometió a pagar a BHP Billiton un finiquito por un monto de US\$ 30 millones, y transó con BHP Billiton el remanente del pago que, por concepto de regalía, era debido a la empresa Brifer con motivo de la utilización de la tecnología Finmet en la planta de Port Hedland, propiedad de BHP Billiton; (ii) un monto aproximado equivalente al 50% de la deuda vencida de Orinoco Iron C.A., originada bajo los contratos de financiamiento suscritos en 1997 sería eventualmente neutralizado, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones; y (iii) se confirieron algunos derechos políticos a los bancos acreedores de Orinoco Iron C.A., representados en una acción dorada.

2) FUSIÓN DE VENPRECAR Y ORINOCO IRON C.A.

La fusión de las empresas filiales Venprecar y Orinoco Iron C.A., acordada el 24 de mayo de 2005 en asambleas extraordinarias de accionistas de ambas empresas, y efectiva desde el 29 de agosto de 2005, le permitió a Venprecar racionalizar su estructura organizacional para hacerla más eficiente, y consolidó compromisos y obligaciones en una sola entidad. Mediante la fusión, Venprecar absorbió todos los activos y pasivos de Orinoco Iron C.A..

Venprecar y su filial Orinoco Iron, S.C.S. (sociedad en comandita simple), son poseídas en un 67,75% por IBH. A continuación se presenta la estructura accionaria de Venprecar después de la fusión:



El capital de la empresa IBH de Venezuela está constituido por acciones Clase “A”, que son propiedad de IBH; acciones Clase “B”, que son propiedad de Orinoco Holdings; y la acción dorada que, como parte del finiquito de la asociación entre IBH y BHP Billiton, había sido otorgada a Orinoco Holdings, empresa que en su inicio fue establecida indirectamente por los bancos acreedores. En el acuerdo con los bancos acreedores se establece que IBH de Venezuela traspasará a la Corporación Venezolana de Guayana (“C.V.G.”), un número de sus acciones Clase “B” de la compañía igual al tres por ciento (3%) del total de las acciones emitidas y en circulación de Venprecar.

La capacidad total instalada de la filial Venprecar es de 3.015.000 toneladas métricas al año, lo que la convierte en la mayor productora mundial de briquetas de hierro y en la mayor productora para la venta comercial.

Como parte del proceso conducente a la fusión, y en cumplimiento del acuerdo señalado en el punto 1(ii) de este Informe, el 18 de agosto de 2005 se realizó un aporte pendiente por capitalizar por un monto de US\$ 477 millones, correspondiente a préstamos a largo plazo por US\$ 459,8 millones, más el remanente de la acreencia que BHP Billiton tenía contra Orinoco Iron C.A. por US\$ 17,2 millones, la cual había sido cedida a los bancos. El monto de este aporte pendiente por capitalizar se destinó exclusivamente a compensar las pérdidas acumuladas de Orinoco Iron C.A., por tanto, a reducir su deuda neta.

Asimismo, se compensaron Activos Restringidos por US\$ 441,3 millones contra US\$ 66 millones de préstamos bancarios y US\$ 375,3 millones de deuda cedida por BHP a los bancos acreedores. Los “activos restringidos” estaban en una partida del balance de Orinoco Iron C.A. que, hasta la fecha de la fusión, incluía los montos de cuentas por cobrar de Orinoco Iron C.A. y de Venprecar que los bancos habían ejecutado como respuesta a la situación de incumplimiento de Orinoco Iron C.A. con el contrato de financiamiento.

3) ACUERDO DE MANTENIMIENTO DE LA SITUACIÓN EXISTENTE (“Standstill”)

Con la entrada en vigencia de la fusión de Venprecar y Orinoco Iron C.A., las instituciones financieras acreedoras de Venprecar (anteriormente de Orinoco Iron C.A.) aprobaron un Acuerdo “Standstill”, sujeto al cumplimiento de ciertos términos. Mediante este acuerdo, las instituciones financieras han mantenido todos los derechos

relacionados con el incumplimiento de las garantías iniciales del financiamiento, aunque al mismo tiempo le permiten a Venprecar disponer de los recursos necesarios para su normal desempeño, incluidos los recursos para realizar inversiones en activos fijos. El “Standstill” tendrá validez hasta que se alcance un acuerdo de reestructuración financiera, en tanto se cumplan las condiciones establecidas en el mismo.

Opciones

Dentro de los términos y condiciones del “Standstill” se establece que los bancos, de los fondos recibidos en ejercicio de sus derechos, apartarán en un fideicomiso el 20% del exceso de los pagos mínimos, el cual será utilizado para la eventual recompra por IBH y/o por Venprecar del 39,14% de las acciones poseídas por Orinoco Holdings en IBH de Venezuela, las cuales incluyen la acción dorada.

El mecanismo acordado para ejecutar esta transacción es el de una opción de compra de IBH y/o Venprecar y, concurrentemente, de una opción de venta de Orinoco Holdings sobre las acciones mencionadas en el párrafo anterior. La opción de compra podrá ser ejercida en cualquier momento, después de la fecha en la cual el saldo remanente del capital de la deuda de Venprecar sea igual o menor a US\$ 187.267.420,20, y hasta el 1° de octubre de 2014, si no ocurre un evento de incumplimiento de los términos del “Standstill”.

La opción de venta, que obliga a IBH y/o Venprecar a comprar las acciones arriba descritas, podrá ser ejercida desde el 1° de octubre de 2014, o antes, si la deuda de Venprecar ha sido completamente pagada antes del vencimiento, o si un monto equivalente al precio de ejercicio está disponible en el fideicomiso apartado para ese propósito. Este derecho vence el 1° de octubre de 2024.

El precio de ejercicio, tanto de la opción de compra como de la opción de venta, estará en el rango de US\$ 34 millones a US\$ 80 millones. A partir de la fecha en que se inicia el derecho a ejercer y durante el año siguiente, el precio de ejercicio de la opción será de US\$ 34 millones. En los tres años sucesivos los precios serán de US\$ 40 millones, US\$ 60 millones y US\$ 70 millones respectivamente. A partir del quinto año hasta el 1 de octubre de 2014 (2024 en el caso de la Opción de Venta) el precio se mantendrá en US\$ 80 millones.

La opción de compra y la opción de venta pueden ser ejercidas una sola vez al año, por la totalidad o por una o más décimas partes de las acciones objeto de la opción, a un precio determinado por el año de ejercicio según los períodos antes señalados. Una vez que la empresa haya recomprado la totalidad de las acciones objeto de las opciones, la acción dorada se convertirá en acción común, y cesarán los derechos políticos sobre Venprecar que la misma confiere a sus propietarios.

Entre otras condiciones contenidas en el “Standstill”, se establece:

- (i) Pagar US\$ 180 millones a la tasa de interés mínima de LIBOR más el 4,5% pagaderos trimestralmente. El saldo al 30 de septiembre de 2005 es de US\$ 132 millones y los pagos mínimos de detallan a continuación:

Años	(Miles de dólares)
2006	400
2007	6.300
2008	7.560
2009 en adelante	149.000

- (ii) Pagar US\$ 194 millones el 1° de octubre de 2014 a una tasa de interés del 6%. Los intereses generados y no pagados pueden ser capitalizados anualmente. Al 30 de septiembre de 2005 el saldo es de US\$ 181 millones.

4) REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA CON CVG FERROMINERA ORINOCO Y CVG EDELCA

El 27 de mayo de 2005, Orinoco Iron C.A. firmó un acuerdo de reestructuración de su deuda comercial con las filiales de CVG, Ferrominera Orinoco y Edelca. En dicho acuerdo la deuda fue separada en dos bloques: el primer bloque, por US\$ 23,3 millones, acumula intereses a tasa Libor a 90 días más 4%, se paga en bolívares de acuerdo con la tasa de cambio oficial vigente y su esquema de pago está asociado a la generación de caja de la empresa, compartiendo la caja a partes iguales con los bancos acreedores. El segundo bloque, por Bs. 14,6 millardos, genera intereses a la tasa de mercado vigente y sus intereses son pagados de acuerdo con la generación de flujo de caja excedente. La totalidad del capital de este bloque denominado en bolívares fue pagado en junio de 2005.

Por su parte, en la misma fecha, Venprecar también firmó un acuerdo de reestructuración de su deuda comercial por US\$ 18,8 millones con Ferrominera Orinoco. Esta deuda paga intereses de Libor más 4% y sus pagos están asociados a las mismas condiciones del tramo en dólares de la deuda comercial de Orinoco Iron C.A. (ahora Orinoco Iron S.C.S.) arriba mencionada.

5) MERCADO INTERNACIONAL

El precio promedio de referencia de la briqueta descargada sobre gabarra en el Puerto de Nueva Orleans en el período octubre 2004-septiembre 2005 fue de US\$285,8/TM, que es un nivel mayor que el precio de US\$258,3/TM registrado en el ejercicio fiscal anterior. Los precios de los metálicos, que se encontraban en un pico histórico al inicio del período, descendieron consistentemente hasta el mes de julio, cuando aumentaron nuevamente en respuesta a una recuperación del mercado del acero, impulsada principalmente por la necesidad de reposición de inventarios tanto de acero como de metálicos y a los efectos del huracán Katrina en el transporte general de materiales en Nueva Orleans.

6) BALANCE Y RESULTADOS DE IBH EN EL EJERCICIO FISCAL 2005

Como fue explicado en el punto 1 de este Informe, el acuerdo de finiquito entre BHP Billiton e IBH, firmado el 5 de noviembre de 2004, produjo, entre otros efectos, una mayoría accionaria de IBH en Orinoco Iron C.A. y por lo tanto, la consolidación de sus resultados en los estados financieros de IBH. Por este motivo, el balance y los resultados que acompañan a este Informe, muestran cifras del ejercicio fiscal 2005, que consolida a Orinoco Iron C.A., comparadas con las cifras del período fiscal 2004, que no la consolida. Esta diferencia tiene un impacto notable en el balance y los resultados, como veremos a continuación.

En el Balance General, se encuentra el rubro "*Propiedad, Planta y Equipo, neto*", que pasa de US\$ 138,3 millones en el año 2004 a US\$ 1.027,9 millones en el año 2005. Asimismo, en el pasivo a largo plazo, la cuenta "*Préstamo a Largo Plazo en Proceso de Reestructuración y otros*" pasa de US\$ 30,7 millones en el año 2004 a US\$ 301,1 millones en el año 2005; por otra parte, en el año 2005 se encuentra el rubro "*Cuenta por Pagar a Accionista*" por US\$ 27,9 millones, que se refiere a la deuda con CVG Ferrominera Orinoco, accionista de IBH.

El patrimonio de IBH pasó de US\$ 127,3 millones al 30 de septiembre de 2004, a US\$ 615,5 millones al 30 de septiembre de 2005. Dicho monto presentado en las cuentas del Balance General comprende, a) US\$ 585 millones correspondiente a los accionistas de IBH y b) US\$ 30,5 millones de intereses de accionistas minoritarios.

El patrimonio correspondiente a los accionistas de IBH aumentó en US\$ 461,5 millones de US\$ 123,5 millones en septiembre de 2004. Dicho aumento se explica principalmente por: (i) la utilidad neta del ejercicio por US\$ 100 millones, y (ii) el efecto neto en la combinación de filiales y la opción de compra de acciones por US\$ 361,5 millones¹.

El Interés de minoritarios creció en US\$ 26,7 millones de US\$ 3,8 millones en septiembre de 2004. Dicho aumento se explica por: (i) una pérdida de US\$ 45,9 millones correspondiente a los minoritarios en Orinoco Iron C.A. antes de llevarse a cabo la fusión, y (ii) el efecto neto en la combinación de filiales y la opción de compra de acciones por US\$ 72,5 millones.

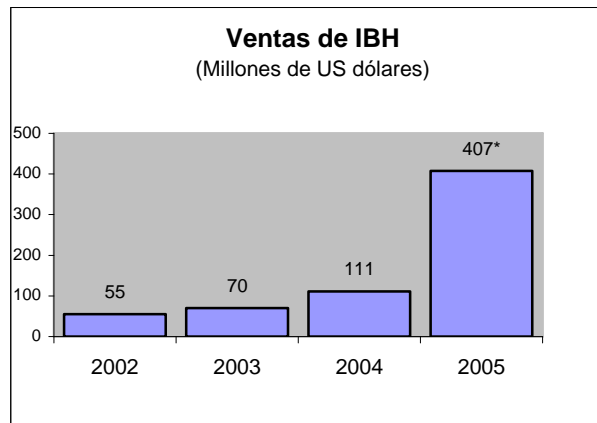
La suma del crecimiento por US\$ 461,5 millones del patrimonio de los accionistas y del crecimiento por US\$ 26,7 millones de la cuenta de intereses minoritarios explica el aumento total por US\$ 488,2 millones que experimentó la compañía durante el ejercicio fiscal 2005.

En relación con los resultados, las ventas de IBH en el ejercicio fiscal 2005 ascendieron a US\$ 438,1 millones, en comparación con US\$ 110,9 millones en el ejercicio anterior². Adicionalmente al efecto de la consolidación de Orinoco Iron C.A., el incremento de los precios de las briquetas y del volumen de toneladas vendidas por la planta Venprecar, también explican el aumento en los ingresos de 2005, con respecto al año fiscal 2004.

¹ La gerencia considera que las expectativas en cuanto a la eventual ejecución de la opción de compra son razonables y que el reconocimiento de ésta en los estados financieros al 30 de septiembre de 2005 está de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Sin embargo, la gerencia no puede garantizar los resultados futuros, debido a que éstos dependen de estimaciones que envuelven riesgos y otros factores que pueden ocasionar variaciones sustanciales de los resultados reales con respecto a las expectativas razonables.

² El monto de las ventas se vio afectado por el contrato suscrito con un cliente en abril de 2002, con vencimiento en abril de 2007, de acuerdo con el cual Orinoco Iron C.A. (ahora Venprecar) le vende a ese cliente unas 325.000 TM de briquetas al año a un precio negociado en el 2002, que es fijo por la duración del contrato y que resultó considerablemente menor a los actuales niveles de precios en el mercado spot.

La utilidad operativa de IBH fue de US\$ 112,5 millones en comparación con la utilidad operativa de US\$ 30,9 millones en el lapso contable 2004.



*A partir del año 2005, IBH comienza a consolidar Orinoco Iron C.A. en sus resultados

En las partidas financieras del estado de resultados, se observa en “Gasto por Intereses” US\$ 44,9 millones en el año 2005, en contraste con US\$ 2,0 millones en el lapso contable 2004. Este aumento se debe principalmente a: a) Intereses comerciales a proveedores por US\$ 9,0 millones, y b) un gasto de intereses financieros por US\$ 30,8 millones basado en el monto de la deuda antes del aporte pendiente por capitalizar de las acreencias de Orinoco Iron explicada al principio de este Informe. Como resultado de la firma del “Standstill” con la banca acreedora, antes comentado, la deuda de las filiales de IBH se redujo de US\$ 806 millones en agosto de 2005 a US\$ 313 millones al 30 de septiembre de 2005. Los intereses comerciales con los proveedores disminuirán en el 2006 como efecto de la reestructuración de la deuda con Ferrominera Orinoco y Edelca.

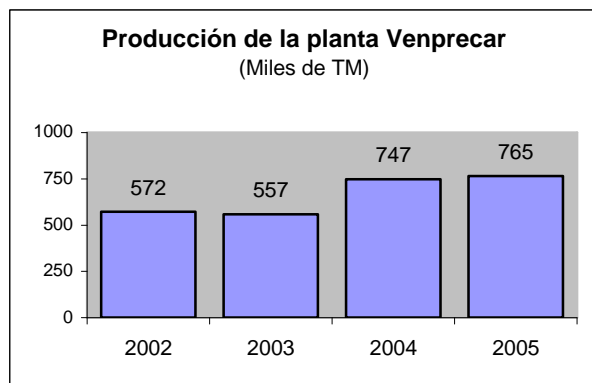
Por otra parte, el rubro “Ajuste al Valor de los Préstamos a Largo Plazo con Institución Financiera”, muestra un monto de US\$ 36,5 millones en el 2005, frente a US\$ 4,4 millones en el período fiscal 2004. Este ítem refleja el ajuste total al 18 de agosto de 2005, de ciertos pasivos a corto plazo de Venprecar y Orinoco Iron C.A. que fueron convertidos en pasivos a largo plazo. Al ser cedidos a IBH de Venezuela, como cuentas por cobrar a Orinoco Iron S.C.S., dichos préstamos se eliminaron como efecto de la consolidación de ambas empresas.

En las partidas financieras también se encuentra el rubro “*Ajuste por exceso del costo sobre el valor de la participación en filial*” por US\$ 21,2 millones, el cual refleja el valor presente de la deuda de IBH con BHP Billiton por US\$ 30 millones, que formó parte del acuerdo de finiquito de la asociación entre estas empresas, y que se estima pagar entre los años 2008 y 2009.

Como resultado de los aspectos operativos y financieros explicados, la utilidad neta de IBH en el lapso contable 2005 fue de US\$ 54,2 millones, en comparación con US\$ 183 mil en el ejercicio fiscal anterior.

7) ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LA PLANTA VENPRECAR

La producción de la planta Venprecar en el período 2005 alcanzó 765.000 TM lo cual representa un incremento de 3% sobre el período de 2004. Este nivel de producción pudo haber sido superior si no hubiese estado afectado por fallas en el suministro de pellas que son la materia prima de su proceso de reducción directa. La empresa ha mantenido conversaciones con el proveedor, CVG Ferrominera Orinoco, para lograr que el volumen de suministro de pellas responda a las necesidades de la planta. Sin embargo, la solución anunciada, una nueva planta de pellas para atender las necesidades de la región de Guayana, sólo estará disponible en el largo plazo.



En el mes de mayo 2005 se efectuó una parada por mantenimiento mayor, durante la cual se introdujeron varias mejoras operativas de mucha importancia. Entre éstas, destaca principalmente la instalación de un dispositivo para mejorar el flujo de mineral en el reactor, mediante el cual se logró elevar desde aproximadamente 12% hasta 30% la proporción de gruesos de mineral de hierro en la alimentación al reactor sin pérdida

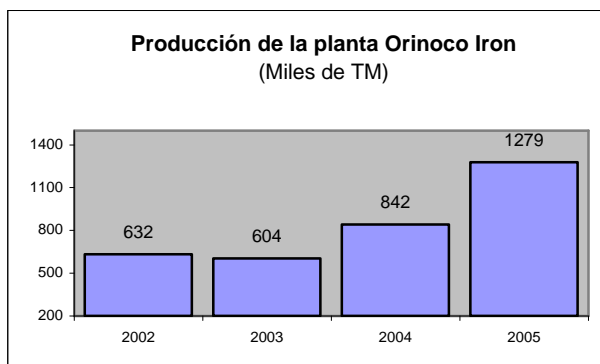
de productividad ni de calidad. Dado que los gruesos de mineral son menos costosos que las pellas, el cambio del patrón de carga significó una reducción en los costos de producción. Adicionalmente, la menor proporción de pellas requeridas para el proceso ha atenuado las pérdidas en producción debidas a la escasez de pellas en la región de Guayana.

Asimismo, durante la parada, se logró un mejor balance térmico del reformador y se instaló un sistema de inyección de gas natural al reactor. Todas estas mejoras han tenido un efecto positivo al reducir sustancialmente las interrupciones por canalizaciones en el reactor, aumentando la disponibilidad operativa de la planta y en consecuencia, su capacidad productiva.

Venprecar logró superar todas las metas de seguridad establecidas para el ejercicio, registrando valores de Frecuencia Bruta, Frecuencia Neta y Severidad altamente favorables para plantas de reducción directa. Por otra parte, en materia de protección ambiental, mejoraron todos los índices de desempeño.

8) ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DE LA PLANTA ORINOCO IRON

La producción de la planta Orinoco Iron C.A. durante el ejercicio fiscal fue de 1.279.439 TM, lo que representa un aumento de 52% en comparación con la producción de 841.593 TM registrada en el año fiscal 2004. En el período contable 2005 mejoró significativamente la estabilidad de las operaciones de los trenes, resultando en corridas de producción más duraderas y productivas.



Durante el ejercicio se adelantó el proyecto de instalación de un sistema de cribas y molinos, para controlar la granulometría del mineral fino que se utiliza como materia prima de Orinoco Iron, así como la instalación de un sistema de colección de polvos anexo. Se estima que en el mes de febrero de 2006 se iniciarán las operaciones del sistema integrado, una vez concluyan las pruebas de los equipos. Otro sistema de cribas y molinos provisional fue utilizado por la planta durante el ejercicio fiscal, lo que contribuyó a mejorar la estabilidad de las operaciones y los indicadores de consumo de insumos, especialmente del gas.

Aunque el desempeño de los trenes de producción mostró un cambio favorable con respecto al año 2004, la mejora de su disponibilidad y eficiencia continúa siendo una prioridad para la gerencia y sobre ellas se continúa trabajando. Así, entre los principales objetivos trazados para el año fiscal 2006 se encuentran el aumento de la duración de las corridas y la reducción de los días de parada requeridos entre ellas. Estos propósitos apuntan a bajar los costos de consumo de gas, mineral, mantenimiento y reparaciones de equipos.

Los indicadores de seguridad de la planta Orinoco Iron durante el ejercicio fiscal mostraron una mejora significativa con respecto al año anterior, logrando reducir a niveles record el número de accidentes y el número de horas perdidas por causa de accidentes. En materia de protección ambiental, se construyó el Patio de Hidrocarburos, que ha contribuido considerablemente a mejorar los indicadores de desempeño ambiental.

9) OPERACIONES RDI

La planta Operaciones RDI, antigua Fior, ha permanecido fuera de actividades desde octubre de 2001, debido a las condiciones de mercado presentes a esa fecha, y a la necesidad de considerables inversiones para su mantenimiento. Actualmente, visto el comportamiento del mercado internacional, se evalúa la factibilidad de reiniciar las operaciones de la planta, para lo cual se ha adelantado un análisis preliminar de la inversión que sería requerida, se ha hecho una evaluación técnica de los componentes electromecánicos más importantes de la planta y se ha explorado la posibilidad de participación en el negocio de otras empresas relacionadas con el mercado de productos de hierro y acero.

10) BRIFER

La empresa Brifer Internacional Ltd. (Brifer) que posee derechos de propiedad intelectual sobre la tecnología del proceso "Fior Mejorado" de reducción de finos de mineral de hierro en lecho fluidizado, y conjuntamente con Voest Alpine Industrialanlagenbau (VAI), sobre la tecnología de reducción directa "Finmet", no tuvo ingresos por ventas durante el ejercicio fiscal 2005.

11) IBMS

La empresa International Briquettes Marketing Services (IBMS), provee servicios de mercadeo de briquetas a las empresas de IBH de acuerdo con contratos suscritos.

12) DISPONIBILIDAD DE PELLAS Y DE MINERAL DE HIERRO.

Durante el ejercicio fiscal finalizado en septiembre de 2005, se presentaron deficiencias en la calidad y la cantidad de mineral de hierro y pellas provisto por Ferrominera Orinoco a las plantas Orinoco Iron y Venprecar, lo cual afectó las operaciones y causó una disminución en el volumen de briquetas producido en ambas plantas. Esta situación se ha extendido en los primeros meses del ejercicio fiscal 2006. La empresa ha sostenido conversaciones con el proveedor con el propósito de superar esta falla. Sin embargo, no es posible anticipar en qué fecha se hará efectiva una solución.

Por otra parte, el 13 de septiembre de 2005 se publicó el Decreto N°. 3895 sobre suministro de Materias Primas, emanado de la Presidencia de la República, que garantiza el suministro de materias primas de las industrias básicas a las empresas aguas abajo en la cadena productiva. De este decreto se desprende el requisito, para el caso de Venprecar y su filial Orinoco Iron S.C.S. de firmar un Convenio de Aseguramiento de Materias Primas con CVG Ferrominera Orinoco, para el suministro de mineral de hierro en forma de finos, gruesos o pellas.

Con base en el Decreto antes mencionado, y tomando como referencia los precios internacionales del mineral de hierro, se ha propuesto un convenio que aumentará los precios de los finos en 69%, de los gruesos en 34% y de las pellas en 23%. Una vez que se obtenga el consentimiento de los bancos para proceder a la firma de la modificación del contrato, éste se aplicará en forma retroactiva desde el 1° de diciembre de 2005.

13) EVENTO POSTERIOR AL CIERRE DEL EJERCICIO

El 28 de noviembre de 2005, Orinoco Iron S.C.S. y PDVSA Gas firmaron un acuerdo que modifica el contrato de suministro de gas para esta planta firmado en 1997. Los acuerdos introducen modificaciones en la fórmula utilizada para la fijación de precios. Entre estos cambios se destacan: la selección de un nuevo índice de precios base del gas, que se considera menos sujeto a la volatilidad del mercado, y la fijación de un techo al factor de ajuste vinculado al precio internacional de la chatarra. Ambas modificaciones redundarán en costos más competitivos para este insumo.

14) PROBLEMAS DE CALADO DEL RÍO ORINOCO

Durante el año 2005 el nivel del río Orinoco, vía de transporte para los productos de Venprecar y Orinoco Iron S.C.S, llegó a niveles inusualmente bajos, debido a la falta de dragado. Esta situación ha afectado las exportaciones de la empresa, ya que, en forma preventiva, los buques limitaron el tonelaje de briquetas cargado, con lo que se pierden ventas por aproximadamente 5.000 TM de briquetas por cada despacho. A finales del año calendario 2005, el Instituto Nacional de Canalizaciones (INCANAL) inició los trabajos de dragado, los cuales no han culminado. Entretanto, el nivel de las aguas sigue siendo crítico y los buques continúan limitando las cargas de briquetas.

15) CALIDAD ISO 9001:2000

En su esfuerzo por promover altos estándares de calidad, las plantas Venprecar y Orinoco Iron lograron la renovación, por parte de Fondonorma, de las certificaciones ISO 9001:2000. Por otra parte, Sencamer renovó las acreditaciones de los laboratorios de ambas plantas.

16) LITIGIOS Y RECLAMACIONES

A la presente fecha, la gerencia de IBH y sus filiales no tiene conocimiento de la existencia de litigios, reparos fiscales, reclamaciones civiles o mercantiles que incidan o puedan incidir, negativamente, en forma significativa, en la situación económica y financiera de IBH y sus filiales, excepto por un proceso de arbitraje contra Orinoco Iron, C.A. (ahora Venprecar) solicitado por los dueños del buque MV-YTHAN, el cual se hundió en febrero de 2004 con una carga de finos metalizados. Adicionalmente, los dueños del referido buque solicitaron, para garantizar las resultas del procedimiento de arbitraje, la ejecución en Inglaterra y los Estados Unidos de América de embargos preventivos sobre bienes de Orinoco Iron C.A.. La empresa hizo oposición en Londres a

la medida preventiva acordada por la Real Corte, la cual decidió a su favor en septiembre de 2004. También en esta fecha, la Corte de Ohio, ordenó liberar la medida de embargo que había acordado contra Orinoco Iron C.A. en junio de 2004; en respuesta, los dueños del buque apelaron esta decisión, la cual les fue negada por dicha Corte. Actualmente se está a la espera de una decisión de un Tribunal Superior.

17) PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

IBH y sus empresas filiales mantienen sistemas de auditoría interna adaptados a las normativas y prácticas vigentes, habiéndose logrado instituir una conciencia sobre el papel de la auditoría interna en los esfuerzos de reducción de riesgo y mejoras de la eficiencia de los procesos administrativos, apuntalando de esta forma los estándares de transparencia y confianza sobre la administración. El Comité de Auditoría se reúne periódicamente, y con la ayuda de auditoría interna, elabora un plan para evaluar la adecuación del sistema de control interno de la empresa y sus filiales. La función de auditoría interna le reporta al Comité de Auditoría.

En febrero del año 2005, la Comisión Nacional de Valores (CNV) adoptó los principios de Gobierno Corporativo, donde se establecen ciertas normas relativas a los comités de auditoría para aquellas empresas del sector privado, cuyas acciones son objeto de oferta pública. El Comité de Auditoría de IBH se ajusta a las normas establecidas por la CNV.

18) POLÍTICAS DE CRÉDITO, COBRANZAS Y VENTAS

Durante el ejercicio, un cliente concentró más del 20% % de las ventas, más del 20% de los ingresos operacionales y más del 20% de la utilidad neta. A dicho cliente se le ha concedido un plazo de crédito de hasta 110 días. Con excepción de lo anterior, durante el ejercicio no hubo otros cambios significativos en las políticas de crédito, cobranzas y ventas.

19) DECLARACIÓN DE MONEDA DE ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento comercial de la filial Venprecar está denominado mayoritariamente en dólares, según se explica en el punto 3 de este Informe. La deuda financiera de IBH se encuentra denominada en dólares.

20) REMUNERACIONES A DIRECTORES Y EJECUTIVOS

En atención a requerimientos de la Comisión Nacional de Valores, cumplimos con

informar que el contenido del formulario CNV-FG-010 "Remuneraciones Pagadas a Directores y Ejecutivos", refleja, durante el ejercicio reseñado, la suma de UN MILLARDO DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y CUATRO BOLÍVARES (Bs. 1.215.280.064). Dicha cifra está compuesta por: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES (Bs. 259.345.148) correspondientes a Venprecar, y NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS BOLÍVARES (Bs.955.934.916) correspondientes a Orinoco Iron S.C.S..

La Junta Directiva

Caracas, 30 de noviembre de 2005.

RELACIONES CON LOS INVERSIONISTAS

Relaciones con los Inversionistas	<p>Gerencia Corporativa de Planificación Av. Venezuela Edificio Torre América Piso 12. Urbanización Bello Monte. Caracas, Venezuela Teléfonos: (58212) 707.61.27 /707.62.80 Telefax: (58212) 707.6352 E-mail: antonio.osorio@sivensa.com</p>
Agente de Traspaso	<p>Planivensa Av. Venezuela. Edificio. Torre América. Piso 12. Urb. Bello Monte. Caracas, Venezuela. Teléfonos: (58212) 707.64.68 / 707.64.66 Telefax: (58212) 707.64.56 E-mail: peggy.medina@sivensa.com</p>
Auditores	<p>Espiñeira, Sheldon y Asociados (Miembro de PricewaterhouseCoopers) Av. Principal de Chuao, Edif. del Río, Caracas, Venezuela Teléfono: (58212) 700.62.91 Telefax: (58212) 993.63.41 E-mail: ana.marquez@ve.pwc.com</p>